

**SUSPENDE TRANSITO EN CALLES
POR DESFILE EN CONMEMORACION DE LAS
"GLORIAS DEL EJERCITO DE CHILE" EL DIA
14-09-2015 EN HORARIO QUE INDICA.**

DECRETO N° 1.710.- /

LOTA, 11 de septiembre de 2015.

VISTOS:

a) Ref., N° 7234 de 11-07-2015 de Oficina de Partes y carta de 10-09-2015 de de Relaciones Públicas que solicita suspensión temporal de tránsito, en las calles aledañas a la Plaza de Armas de Lota con motivo desfile en conmemoración de las "Glorias del Ejército de Chile";

b) Ley N° 19.880 de 22-05-2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, en uso de lo dispuesto en los artículos N°12 y N° 63, letra i) del DFL 1 de 09-05-2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Suspéndase el día 14 de septiembre de 2015, mientras se realice el desfile en conmemoración de las "Glorias del Ejército de Chile" y las actividades organizadas por la Municipalidad de Lota desde las 08:30 a las 19:00 horas, el tránsito vehicular en calles:

- a) Por Pedro Aguirre Cerda, entre Anibal Pinto y Prat
- b) Por Monsalves entre Serrano y P. Aguirre Cerda.

2.- Dejase esclarecido, que el horario señalado queda supeditado y restringido al efectivo desarrollo del desfile y en la medida que avance el desplazamiento de las organizaciones y de personas participantes activamente en la actividad, las vías públicas que han sido liberadas, quedan de inmediato abiertas al flujo normal de tránsito.

3.- Solicitase a Tercera Comisaría de Carabineros de Chile realizar desvíos de tránsito, que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general.

4. Corresponderá a Carabineros de Chile e inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.

5. Solicitase a la Oficina de Seguridad Ciudadana colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, RELACIONES PUBLICAS DIRECCION DE CONTROL, TRANSPARENCIA MUNICIPAL, COLEGIO NIÑO JESUS Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PMU/JMAB/VCA/



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

